Nota UOC Nº 0209/2016

Asunción, 13 de Junio del 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la Adjudicación con **ID Nº 323783** para ***"Adquisición de Proyectores Multimedia para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."*** en la que resulta adjudicada la firma **A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas** a fin de remitir el contrato correspondiente al mencionado proceso, y al mismo tiempo justificar que debido a un atraso para la firma de la Máxima Autoridad de la Institución nos ha resultado imposible el cumplimiento del plazo para suscripción de la misma según lo establece en el Art. 36 de la Ley 2051/03.

En espera de un despacho favorable, me es grato saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Cardozo .
Coordinador U.O.C.